

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2020/625 *Delegación de las funciones de la Alcaldía.*

Edicto

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 11 de febrero de 2.020 ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

Teniendo que ausentarme del término municipal desde el día 2 de marzo al 9 de marzo de 2.020, ambos inclusive, se hará cargo del desempeño accidental de esta Alcaldía el Teniente de Alcalde don Francisco Lendinez Tello.

Notifíquese el presente Decreto al interesado a los efectos oportunos y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia conforme a lo previsto en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa doña Laura Nieto Jaenes, en Valdepeñas de Jaén, a once de febrero de dos mil veinte”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdepeñas de Jaén, a 11 de febrero de 2020.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES